



ACUERDO DE RESPUESTA A SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Visto el estado que guarda la solicitud de acceso a la información pública presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 22 de junio del año en curso, con folio **110197400016726** y registrada bajo el expediente **UT/PMA/SI/167/2026**, esta Unidad de Transparencia emite el presente acuerdo de conformidad con lo siguiente:

ANTECEDENTES

PRIMERO. Esta Unidad de Transparencia es competente para conocer y dar trámite a la presente solicitud, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

SEGUNDO. La persona solicitante requirió la siguiente información: "Por medio de la presente, envíe un cordial saludo y a su vez, solicito amablemente lo siguiente: 1. Descripción general del proceso de capacitación a servidores públicos de su institución. 2. Descripción general del sistema de capacitación a sus servidores públicos. 3. Listado del nombre y cargo de los servidores públicos y nombre de la capacitación que han tomado desde el 1 de enero de 2025. 4. Nombre y cargo de los servidores públicos de su institución." (SIC)

TERCERO. Para atender la solicitud, esta Unidad de Transparencia turnó requerimiento a la Coordinación de Recursos Humanos por ser el área competente para contar con la información solicitada, la cual emitió respuesta mediante el oficio RH/195/2026 mismos que se adjuntan al presente, así como dos anexos, consistentes en: Listado del nombre y cargo de servidores públicos y la Acta 040, de fecha 30 de junio de 2022, emitida por el Comité de Transparencia de este Municipio

CONSIDERACIONES

PRIMERA. El derecho de acceso a la información pública, previsto en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la legislación local aplicable, garantiza a toda persona el acceso a la información en posesión de los sujetos obligados, bajo los principios de máxima publicidad, transparencia y rendición de cuentas.

SEGUNDA. De conformidad con los artículos 3, 7, 11, 13 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los sujetos obligados deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, así como permitir el acceso a la información en los términos en que obre en sus archivos.

TERCERA. Del análisis del oficio RH/195/2026, suscrito por la Coordinadora de Recursos Humanos, se advierte que el área competente informó el procedimiento institucional mediante el cual se desarrollan las acciones de capacitación dirigidas al personal de la Administración Pública Municipal, describiendo las etapas que comprenden la detección de necesidades de capacitación, la programación de cursos, talleres y conferencias, la gestión de instructores, la convocatoria al personal, la ejecución de las actividades formativas y la evaluación de los resultados obtenidos. Asimismo, informó el funcionamiento general del sistema de



capacitación implementado por la Administración Municipal, precisando que éste tiene como finalidad fortalecer las competencias del personal y contempla mecanismos de detección de necesidades, ejecución de acciones formativas, control de asistencia, evaluación de satisfacción y seguimiento al cumplimiento de objetivos.

CUARTA. En cuanto al punto identificado con el numeral 3 de la solicitud, relativo al nombre y cargo de los servidores públicos y la capacitación recibida desde el 1 de enero de 2025, el área competente informó que dicha información obra en un archivo electrónico en formato Excel, mismo que contiene dos hojas correspondientes a los ejercicios 2025 y 2026, por lo que dicho documento se pone a disposición de la persona solicitante como parte integrante de la presente respuesta.

QUINTA. Respecto del numeral 4 de la solicitud, relativo al nombre y cargo de los servidores públicos de esta Administración Pública Municipal, la Coordinación de Recursos Humanos informó que dicha información se encuentra contenida en el listado de personal adscrito a la Administración Pública Municipal con corte a la nómina número 12, correspondiente al 14 de junio de 2026, documento que igualmente se entrega.

SEXTA. Esta Unidad de Transparencia analizó el contenido del oficio RH/195/2026 y los documentos anexos, advirtiendo que la información proporcionada guarda correspondencia con los cuatro requerimientos formulados por la persona solicitante. Asimismo, se verificó que la documentación entregada fue emitida por el área competente en ejercicio de sus atribuciones y que satisface el principio de congruencia previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, al atender de manera específica cada uno de los puntos planteados.

Respecto de la información correspondiente al personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte Municipal, esta Unidad advierte que el área competente invocó el Acta 040 del Comité de Transparencia, mediante la cual se determinó la clasificación correspondiente, razón por la cual únicamente se entrega la información susceptible de acceso público en los términos de dicha determinación.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se tiene por atendida la solicitud de acceso a la información pública con folio 110197400016726, haciéndose entrega de:

I. Oficio RH/195/2026 emitido por la Coordinación de Recursos Humanos.

II. Archivo Capacitaciones 2025-2026 en formato .xlsx

III. Listado de Servidores públicos con cargo al 14 de junio 2026.

Acta 040 emitida por el Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón

SEGUNDO. Notifíquese la presente respuesta a la persona solicitante a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y correo electrónico.

TERCERO. Se hace del conocimiento de la persona solicitante que, en caso de inconformidad, podrá interponer recurso de revisión dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la notificación de la presente, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Así lo acordó y firma la Lic. Paloma Yazmín del Rocío Collazo Saldaña, Directora de la Unidad de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato.



LIC. PALOMA YAZMÍN DEL ROCÍO COLLAZO SALDAÑA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo. Asimismo, en atención a su oficio **UT/PMA/241/2026**, mediante el cual solicita información derivada de la solicitud de acceso a la información con folio **110197400016726**, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en fecha 22 de junio del 2026 me permito informar lo siguiente:

1. Descripción general del proceso de capacitación a servidores públicos de esta institución.

El proceso en la Coordinación de Recursos Humanos inicia con la detección de necesidades de capacitación, continúa con la programación de cursos, talleres, conferencias y demás actividades, la gestión de instructores internos o externos, la convocatoria del personal de la Administración, el desarrollo de las actividades y la evaluación de los resultados obtenidos.

2. Descripción general del sistema de capacitación a los servidores públicos.

El sistema de capacitación implementado por esta Administración Municipal tiene como finalidad fortalecer los conocimientos, habilidades, competencias y aptitudes del personal, contribuyendo a una mejora continua en la prestación de los servicios públicos. Dicho sistema contempla la detección de necesidades de capacitación, la ejecución de las acciones formativas, el control de asistencia, la evaluación de satisfacción y aprovechamiento de los participantes, así como el seguimiento al cumplimiento de los objetivos establecidos.

3. Listado del nombre y cargo de los servidores públicos y nombre de la capacitación que han tomado desde el 1 de enero de 2025.

Se adjunta archivo en formato .xlsx el cual contiene nombre y puesto de los servidores públicos capacitados del año 2025 y 2026 (a corte 31 de mayo de la presente anualidad) dicho archivo cuenta con dos hojas divididas por años mencionando el nombre de la capacitación recibida.

4. Nombre y cargo de los servidores públicos de esta institución.

Se anexa listado de los servidores públicos adscritos a la Administración Pública Municipal a corte de nómina #12 del 14 de junio de este ejercicio fiscal 2026.

Cabe hacer mención que la información correspondiente del área de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte Municipal es considerada reservada conforme el acta 040 de fecha 30 de junio del 2022 del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón Guanajuato.

Anexo copia de acta.



PURÍSIMA
Gobierno Municipal 2024
TRASCIENDE POR SU GENTE 2027

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o información complementaria.

ATENTAMENTE
"TRASCIENDE POR SU GENTE"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 25 DE JUNIO DEL 2026


L.A.E. MARÍA DE LOS ÁNGELES VALADEZ RODRÍGUEZ
COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS


COORDINACIÓN
DE RECURSOS HUMANOS
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.

LISTADO DEL PERSONAL DE LA ADMINISITRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	
PURÍSIMA DEL RINCÓN	
NOMBRE	NOM PUESTO
ESTRADA VALADEZ LIZETTHE	AUX MEJORA REGULATORIA
GARCIA URBANO ROBERTO	PRESIDENTE MUNICIPAL
MATA ALDANA CARMEN	SRIA. EJECUTIVA (SIPINNA)
VALADEZ RODRIGUEZ NADIA MARISOL	COORD MEJORA REGULATORIA
VERDIN BUSTAMANTE JOSE ANTONIO	COORD DERECHOS HUMANOS
COLLAZO SALDAÑA FATIMA OLIMPIA	AUX UNIDAD DE TRANSPARENC
COLLAZO SALDAÑA PALOMA YAZMIN DEL ROCIO	DIR UNIDAD DE TRANSPARENC
ALCALA URIETA LUIS ANTONIO	AUX DE PROGRAMAS ESPECIAL
CARMONA MEDINA GLORIA BEATRIZ	AUXILIAR DE INGRESOS
FONSECA ROMERO SALVADOR DE JESUS	AUXILIAR DE COMPRAS
LOPEZ BECERRA MARIA DEL ROSARIO	AUXILIAR GENERAL
LOZA JACINTO NICASIO	AUXILIAR OPERATIVO
LUCIO FLORIDO MARIA CANDELARIA	AUXILIAR DE EGRESOS
ROCHA RAMIREZ ADRIANA FRANCISCA	AUX DE CONTROL E INVENTAR
SANCHEZ VAZQUEZ ORLANDO	CHOFER B
SIERRA LOPEZ CARLOS	TESORERO MUNICIPAL
VAZQUEZ SEVILLANO MARIA ELENA	AUX DE PROG Y OBRA PUBL
VILLANUEVA ROJAS CRISTIAN DE JESUS	COORD. ADMINISTRATIVO
CRUZ VILLEGAS JUAN CARLOS	AUX DE EVALUACION Y CONTR
DELGADO NAVARRO NANCY ALEJANDRA	AUT. RESOLUTORA
GUZMAN JUAREZ MARCELA	AUX DE QUEJAS DENUNCIAS Y
HERNANDEZ SANCHEZ MA DE LOURDES	RESPONSABLE DE AUDITORIA
MURILLO REYES JAZMIN MARISOL	AUT. SUBSTANCIADORA
OLIVA RIVERA OSCAR	RESP ASUN JUR Y RESPONSAB
SANDOVAL VIURQUEZ ARTURO	CONTRALOR MUNICIPAL
VALDEZ MONTES DIANA CECILIA	AUX DE AUDITORIA
VERDIN LOPEZ CINTHIA ALEJANDRA	SECRETARIA
BARRAGAN GONZALEZ MARIA DE JESUS	AUX DE TRASLADO
BECCERRA GONZALEZ PABLO CESAR FERNANDO	RESPONSABLE DE GEOMATICA
DE ANDA NILA MARIA CRISTINA	ENC DE TRASLADO DE DOMIN
DIAZ SANDOVAL MARIA ISABEL	JURIDICO
GONZALEZ LOPEZ MARTIN SALVADOR	PERSONAL OPERATIVO A
LIRA PADILLA MARIA VEDONA	CAJERA B
MIGUEL RODRIGUEZ CRISTIAN	ENCARGADO DE CATASTRO
MONTAÑEZ DOMINGUEZ LAURA EDITH	PERSONAL OPERATIVO A
MONTAÑEZ TRUJILLO FILEMON	PERSONAL OPERATIVO A
REYES CISNEROS ROSA ELIA	PERSONAL OPERATIVO A
RIZO RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	AUX DE GEOMATICA
RODRIGUEZ ROJAS JOSE DE JESUS	DIRECTOR
VERDIN MUÑOZ MARIA ISABEL	CAJERA
ZERMEÑO ONTIVEROS MARIA GUADALUPE	CAJERA B
CASAS VIURQUEZ ORIETA ALEJANDRA	AUX JURIDICO A
ESPINOSA VILLASEÑOR MARIA GUADALUPE	AUX JURIDICO C
LOPEZ FELIPE MARIA MAGDALENA	AUX JURIDICO B
LOPEZ MANRIQUE EDWIN DAVID	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

PARADA PEREZ LORENA	DIRECTORA JURIDICO
ALCALA VALADEZ MIGUEL ANGEL	AUX. DE INFORMATICA A
CASTAÑON REYES FLOR GUADALUPE	COORD INFORMATICA
MONTAÑEZ VALADEZ CARLOS ANDRES	AUX. DE INFORMATICA B
QUIROZ RAMIREZ LUIS ALFREDO	AUX. DE INFORMATICA D
RAMIREZ RAMIREZ JAVIER	AUX. DE INFORMATICA C
ESPINOSA REGALADO JOSE DE JESUS	AUX DISEÑO COMUNICACION
HERNANDEZ GARCIA JOSE EDUARDO	AUX. ADMINISTRATIVO COMUN
LARA CHAGOYA JUAN ANTONIO	AUX DISEÑO COMUNICACION B
NEGRETE BARRIENTOS VICTOR MANUEL	AUX DE COM SOCIAL
OJEDA COBIAN ANA LILIA	DIRECTORA COMUNICACION
AGUIÑAGA TORRES SERGIO	AYUDANTE DE SUPERVISOR
ALVAREZ REA DANIEL	PERSONAL MANTENIMIENTO
ARMENTA VALADEZ AGUSTIN	PERSONAL OPERATIVO B
AYALA GOMEZ ROGELIO	DIRECTOR
CARMONA MARTINEZ CRISTOFER	AUX. DE PERSONAL DE MTTO.
CEDEÑO HERNANDEZ ADRIAN	PERSONAL OPERATIVO B
CEDEÑO LOZANO JUAN	PERSONAL OPERATIVO B
FLORES RODRIGUEZ ERNESTO	PERSONAL OPERATIVO B
GARCIA GARCIA NORA JASMIN	AUX DE OBRAS PUBLICAS
GARCIA GUEVARA SERGIO	ALBAÑIL
GARCIA LARA IGNACIO	SUPERVISOR OBRAS
GARIBAY LUNA CHRISTIAN ABRAHAM	SUPERVISOR OBRAS
GOMEZ LARA AARON DE JESUS	SUPERVISOR OBRAS
GOMEZ TORRES JUAN FELIPE	RESPONSABLE DE AUDITORIAS
GONZALEZ CHAVEZ JUANA AZUCENA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
HERNANDEZ TORRES JAVIER	PERSONAL OPERATIVO B
LOZANO VAZQUEZ CARLOS	PERSONAL OPERATIVO B
MENA GARCIA EDUARDO	PERSONAL OPERATIVO B
NAVARRO PACHECO EVODIO	PERSONAL OPERATIVO B
OROZCO MARQUEZ SALVADOR	SUPERVISOR OBRAS
PACHECO PADILLA ROGELIO	PERSONAL OPERATIVO B
RAMIREZ ANGEL JOSE DE JESUS	AYUDANTE DE ALBAÑIL
RAMIREZ GRACIELA	ENCARGADA DE ARCHIVO
ROBLES CARMONA ADAN	PROYECTISTA
ROBLES LOPEZ ORLANDO	SUPERVISOR OBRAS
RODRIGUEZ MARTINEZ ISIDRO	ALBAÑIL
ROMO ARENAS SARA ELENA	SUPERVISOR OBRAS
SALAZAR GUZMAN ERIC SALVADOR	ALBAÑIL
SALMERON TRUJILLO EMERIO	ENCARGADO DE MAQUINARIA
VALADEZ TAMAYO FELIPE	PERSONAL OPERATIVO B
ZACARIAS BECERRA RAMON	ALBAÑIL
BUSTOS SANDOVAL MITZI YOMALLI	AUX. ARCHIVO HISTORICO A
ESCAREÑO ALONSO JUAN FRANCISCO	COORD ARCHIVO GRAL MUNICI
RIOS HERNANDEZ ARELY IRAZU	AUX. ARCHIVO HISTORICO B
ALDANA GONZALEZ ERIKA LIZETH	VERIFICADOR SANITARIO
GAMIÑO GUTIERREZ MIGUEL ANGEL	COOR DE DESARROLLO HUMANO

JASSO MENA RAMON	COORD DE VINCULACION SOC
JIMENEZ GAZCA IVONNE GUADALUPE	PROM DES SOCIAL A
LAZARO HERNANDEZ EDNA GUADALUPE	VERIFICADOR SANITARIO
LOPEZ RAMIREZ NORMA EDITH	DIRECTORA DE DES. SOCIAL
LOPEZ TORRES FRANCISCA	PROM DES SOCIAL B
MENA TAMAYO DAVID	COORD DE PROGRAMAS
PADILLA MURILLO RAMON	COOR ATN MIGRANTE Y FAMIL
PEREZ CISNEROS MA. CONSUELO	ENCAR DE PROMOTORES
QUIROZ OVALLE KARLA HELENA	AUX DE SALUD
RODRIGUEZ BETANCOURT GEMA MA. LOURDES	COORDINADORA DE SALUD
SERRATOS GONZALEZ MIRIAM PATRICIA	VERIFICADOR SANITARIO
ANGEL MAGAÑA MARTHA JERASLINE	AUX ADMINISTRATIVO B
BORNIO MEDEROS MONICA ALEJANDRA	AUX. DE ASESOR LEGAL
GARCIA ORTEGA GABRIEL EDUARDO	ENCAR ASENTA IRREGULARES
GARCIA URBANO DAVID	COORD DES URBANO
GRANADOS LOPEZ JORGE MANUEL	ENCARGADO DE FRACCIONAM
MORALES RODRIGUEZ CARLOS	ENCARGADO DE CONSTRUCCION
REYES BARAJAS ISABEL CRISTINA	ASESOR LEGAL DES URB
ROSILES FERREL KIMBERLY	AUX ADMINISTRATIVO A
SUAREZ VELAZQUEZ JORGE ABRAHAM	INSP DE DES RURAL
VALDEZ SANCHEZ LUCIO	INSP DE DES URBANO
VALDIVIA RAMIREZ JESUS MANUEL	ENCARGADO DE TOPOGRAFIA
VALLEJO BARRERA MARIA DE LA PAZ	DIRECTOR
VEGA PRECIADO LORENA	AUXILIAR DE DESARROLLO UR
BARRAGAN QUIROZ JOSE DE JESUS	DIRECTOR DES RURAL
ESPINOSA VALDEZ ANA TERESA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
HERNANDEZ VALADEZ MARIA DEL ROSARIO	AUX AGROPECUARIO
TOLEDO GONZALEZ LUIS ALBERTO	PROMOTOR
ANAYA OLIVARES MARCO ANTONIO	OPERADORES C
AVALOS LOERA JOSE GUADALUPE	OPERADORES C
AYALA MORENO IMELDA	OPERADORES C
BECERRA GUERRERO MARTIN	OPERADORES C
BUENROSTRO SAENZ JULIO	OPERADORES C
CABRERA DOMINGUEZ MIGUEL STUART	PERSONAL APOYO A
CABRERA MORENO PERLA YASMIN	OPERADORES C
CABRERA RIVERA HECTOR RICARDO	OPERADORES A
CANO MORENO ABEL	OPERADORES C
CASILLAS SEGURA JOSE GUADALUPE	OPERADORES C
CEDEÑO ANGULO PATRICIA DANA E	AUX DE SERV MUNIC C
CEDEÑO SAPIEN LEODEGARIO	OPERADORES C
CHAVANA PARADA ISAAC	RESP DE MANUFACTURA Y DES
CHAVEZ GARCIA GENARO ENRIQUE	OPERADORES C
CHAVEZ TRUJILLO CANDELARIA GUADALUPE	OPERADORES C
COLLAZO VALADEZ ROGELIO	OPERADORES A
CORONADO PONCE AGUSTIN	OPERADORES C
CORONADO VILLA OLIVIA	OPERADORES C
CORTES DIMAS MARTIN	OPERADORES A

CRUZ HERNANDEZ VICTOR	OPERADORES A				
DE LA CRUZ HERNANDEZ MIGUEL ANGEL	OPERADORES B				
DIAZ CLAUDIO JOAN DANIEL	OPERADORES A				
DOMINGUEZ MURILLO ELEAZAR NOE	OPERADORES A				
ESPINOZA TRUJILLO REYES	OPERADORES C				
ESTRELLA IUIT JOSE FRANCISCO JAVIER	OPERADORES C				
FERNANDEZ AVIÑA ERNESTO RAFAEL	OPERADORES C				
FLORES FONSECA LAURA	OPERADORES C				
FLORES GARCIA CRISTIAN FRANCISCO	OPERADORES C				
FLORES LOPEZ VIRIDIANA	AUX DE SERV MUNI	C B			
FLORES RAMIREZ MIREYA	RESPONS DE ATENCION	CIUDA			
FLORES ROJAS LETICIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
GALAN CANO ALEJANDRO	OPERADORES C				
GALAN MARTINEZ GUILLERMO	OPERADORES C				
GALVAN HERNANDEZ MARGARITA	INTENDENTE				
GAONA GALLARDO JUAN LUIS	OPERADORES B				
GARCIA BASURTO SARA	OPERADORES C				
GARCIA DELGADO CRISTIAN ADRIAN	ENCARG. GRAL. DE MTTO.				
GARCIA HERRERA SANTIAGO	OPERADORES C				
GARCIA LLANAS LUIS FERNANDO	OPERADORES B				
GARCIA LOPEZ TEODORO	OPERADORES B				
GARCIA MURILLO PORFIRIO	OPERADORES C				
GARCIA TAVARES MA. PATRICIA	OPERADORES C				
GOMEZ ALVAREZ SANDRA PAOLA	RESP ESTADISTICA , EVALUA				
GRANADOS RUIZ ANTONIO	OPERADORES C				
GUERRA DIAZ ROMAN	OPERADORES B				
GUERRERO ALBA MANUEL	OPERADORES C				
GUERRERO FLORIDO JUAN FRANCISCO	OPERADORES C				
GUTIERREZ GAYTAN PEDRO	OPERADORES C				
GUTIERREZ IBARRA JUAN	OPERADORES A				
GUTIERREZ SANCHEZ DULCE MARIA	OPERADORES C				
HERNANDEZ CABRERA RICARDO	OPERADORES C				
HERNANDEZ JASSO JUAN ANTONIO	OPERADORES C				
HERNANDEZ RAMOS BENITO	OPERADORES C				
IBARRA LUNA TOMAS	OPERADORES B				
JAIME RETANA JUAN CARLOS	OPERADORES C				
JUAREZ SANCHEZ FIDEL	OPERADORES C				
LEDESMA GARCIA RAMON	OPERADORES C				
LEDESMA NATIVIDAD JOSE RAMON	OPERADORES C				
LLANAS LLAMAS PABLO ABEL	OPERADORES C				
LLANAS LLAMAS SABINO	OPERADORES C				
LLANAS REYNA SAMUEL DAVID	OPERADORES C				
LOPEZ CHAVEZ LUIS FERNANDO	OPERADORES C				
LOPEZ DOMINGUEZ JUAN JOSE	OPERADORES C				
LOPEZ FUENTES RAMON	OPERADORES C				
LOPEZ GALAN J. ANGEL	OPERADORES C				
LOPEZ GALMEZ MARIA GUADALUPE	SECRETARIA				

MACIAS SOLIS FERNANDO	OPERADORES C				
MALACARA RODRIGUEZ CRISTINA	OPERADORES C				
MARQUEZ ANDRADE ROBERTO	AUX DE SERV MUNIC A				
MARQUEZ DOMINGUEZ JOSE ROBERTO	OPERADORES C				
MARTINEZ AGUIRRE JESUS ANTONIO	VELADOR				
MARTINEZ URBANO LUCIO	OPERADORES C				
MELCHOR HUERTA LUIS	SUPERVISOR DE MATTO				
MENA GUTIERREZ MARINA	OPERADORES B				
MENA HURTADO JUAN EDUARDO	SUB DIR SERV MUNICIPALES				
MENA OROZCO J. TRINIDAD	OPERADORES C				
MENDOZA GAVIA MA. REFUGIO	OPERADORES C				
MENDOZA VILLA TERESA ELENA	OPERADORES C				
MORALES VILLANUEVA MARICELA	OPERADORES C				
MORENO AGUIÑAGA ANGELINA	OPERADORES C				
MORENO GAVIA MARGARITA	OPERADORES C				
MORENO MENDOZA JUAN MARTIN	OPERADORES B				
MUÑIZ MATEOS JONATHAN IVAN	OPERADORES C				
MUÑOZ RAMOS JUAN	OPERADORES C				
MUÑOZ SANCHEZ ISRAEL	OPERADORES C				
MURILLO CRUZ NESTOR	OPERADORES C				
NAVARRETE RAYON JUAN CARLOS	DIRECTOR				
NAVARRO HERNANDEZ FELIPE	OPERADORES C				
NILA MORALES JOSE DE LA LUZ	OPERADORES C				
OROCIO MA. TERESA	OPERADORES C				
PARADA ESPINOSA VERONICA	OPERADORES C				
PEDROZA GARCIA MIGUEL	OPERADORES A				
PEREZ BARAJAS ROBERTO	OPERADORES A				
PEREZ CEDEÑO JULIO	AUX DE SERV MUNIC A				
PEREZ QUIROZ MA. DE LOS ANGELES	OPERADORES C				
RAMIREZ DE ANDA STEFANI DAFNE	SECRETARIA				
RAMIREZ FARIAS CAYETANO	OPERADORES C				
RAMIREZ FRANCO ROBERTO	OPERADORES C				
RAMIREZ GARCIA ANA CECILIA	SECRETARIA				
RAMIREZ GUTIERREZ HECTOR DAVID	OPERADORES C				
RAMIREZ GUTIERREZ MA. DE LA PAZ	OPERADORES C				
RAMIREZ GUTIERREZ MARIO ARMANDO	OPERADORES C				
RAMIREZ RAMIREZ JUAN DE LA CRUZ	OPERADORES B				
RAMIREZ SALAZAR CARLOS	OPERADORES C				
RAMIREZ SEGURA ANTONIO	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO				
REGALADO VARELAS MARIA ELENA	OPERADORES C				
RENTERIA MARTINEZ ALEJANDRA YASMIN	OPERADORES C				
REYES LUEVANO JUAN MANUEL	VELADOR				
REYNA RUIZ FELIBERTO	OPERADORES C				
ROCHA RODRIGUEZ MA. DE JESUS	OPERADORES C				
RODRIGUEZ LARA PABLO	OPERADORES C				
RODRIGUEZ RUIZ ENRRIQUE	OPERADORES C				
ROSAS PARADA JUAN DIEGO	OPERADORES C				

ROSTRO VENTURA SERGIO	OPERADORES C				
SALAS BARAJAS MARIA DE JESUS	OPERADORES C				
SALAS SALMERON TEODORO	SUP SERV MUNICIPALES				
SALMERON TRUJILLO SALOMON	OPERADORES A				
SANCHEZ GOMEZ EDGAR JOSE	OPERADORES C				
SANCHEZ MA. DE LOS ANGELES	OPERADORES C				
SANCHEZ PEREZ JOSE ANTONIO	OPERADORES C				
SANCHEZ VALADEZ SALVADOR	OPERADORES B				
SOLIS MARIA ADELINA	OPERADORES C				
TAVARES BECERRA MARIA DEL CARMEN	OPERADORES C				
TAVARES PACHECO JUAN JOSE	OPERADORES C				
TAVARES QUIROZ JUAN JOSE	OPERADORES A				
TAVARES QUIROZ MARCO ANTONIO	OPERADORES B				
TOVAR ORNELAS SABAS	OPERADORES C				
URBANO URBANO SIMEON	OPERADORES C				
VALADEZ ARELLANO J. REYES	AUX DE MANUFACTURA Y DESA				
VARELAS REGALADO LUCIA	OPERADORES C				
VELAZQUEZ PADILLA JUAN PABLO	OPERADORES C				
VERA ALDANA RIGOBERTO	OPERADORES C				
VILLANUEVA SANCHEZ MA. GUADALUPE	OPERADORES C				
ALDANA ROJAS ROSA	INTENDENTE A				
ARGOT REYES FELIPE	INSTR. CANTO POPULAR				
ARRIAGA GONZALEZ SERGIO	PERSONAL OPERATIVO B				
ARRIAGA TORRES JESUS	INST DE MUSICA B				
BERMUDEZ CAMARGO NELSON	BIBLIOTECARIO TECOLOTE				
BUSTAMANTE LEON J LUZ	INST CLARINETE				
CASILLAS GODINEZ JUAN MANUEL	INSTRUCTOR DE VIOLIN				
CENTENO HERNANDEZ BERENICE DEL CARMEN	ASISTENTE A				
CERVERA GODINEZ ARISBETH MAGDALENA	INSTR. DANZA POLINESIA				
COLLAZO DIMAS VERONICA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO				
CORDOVA ACEVEDO GLORIA ROCIO	INST DANZA CLASI Y CONT				
CRUZ TRUJILLO MACARIO	INST DE ARTES B				
DIAZ SALDAÑA FRANCISCO JAVIER	INST DE VOCALIZACION				
ESCOBAR UITZ SERGIO GONZALO	INST DE CORO INFANTIL				
FLORES HERNANDEZ ELIDIA	INST DANZA FOLKLORICA A				
GARCIA ARMENTA CARLOS	AUX CULTURAL				
GARCIA TORRES JUAN IGNACIO	INST DE DIBUJO COMIC S				
GONZALEZ SERRANO IRMA	INST DE HOJA DE MAIZ				
GUTIERREZ ANGUIANO ARTURO	INST BANDA GUERRA B				
GUZMAN VERDIN GERARDO	ASISTENTE A				
HURTADO VAZQUEZ FRANCISCO JAVIER	INST DE DANZA JAZZ A				
JASSO GONZALEZ ELIA MARGARITA	ASISTENTE C				
LARA IBARRA SIMONA	INTENDENTE B				
LOPEZ BARAJAS MA. ELIZABETH	INST DE DANZA JAZZ B				
LOPEZ COLLAZO MA TRINIDAD	INST BORDADO CON LISTON				
LOPEZ FLORES EDUARDO	INST PERCUSIONES				
LOPEZ FLORES JUAN ENRIQUE	INST DE BANDA DE VIENTO A				

LOPEZ MIRANDA JUAN CARLOS	INST DE DIBUJO B
LOPEZ RAMIREZ JUAN PABLO	INST DE MUSICA A
MENDOZA CASTRO DIANA	INST DE BAILE DE SALON
MENDOZA MENDOZA MARIA AMELIA	BIBLIOTECARIA JALPA
MORENO GALMEZ ANETH YAZMIN	INST. BAILE MODERNO INFAN
MUÑOZ GUTIERREZ MA. GUILLERMINA	SECRETARIA
PADILLA MURILLO J. BERNAVED	ASISTENTE B
PALMA GUTIERREZ JOSE MANUEL	VELADOR
PIÑA MARTINEZ ALFONSO	INSTRUCTOR DE VIOLIN
PLASCENCIA MOJICA ISRAEL	PERSONAL OPERATIVO
QUIROZ LOPEZ JOSE RODRIGO	INST BANDA GUERRA A
RAMIREZ BARAJAS ALMA VICTORIA	INST DANZA FOLKLORICA B
RAMIREZ HERNANDEZ ALI CASANDRA	AUX. BIBLIOTECARIA
RAMIREZ PALOMINO ALFREDO	VELADOR
RAMIREZ RAMIREZ YANELI ALITZEL	INST DE BALLET CLASICO
REYES LOPEZ BERNABE	INST TALLADO MASCARAS A
REYES LOPEZ GERARDO	DIRECTOR
REYES LOPEZ JOSE DE LA LUZ	INST DE BANDA DE VIENTO B
RICO VIURQUEZ ABRAHAM EMMANUEL	INST DE GUITARRA CLASICA
RIOS GLORIA DEL CARMEN	INST DE ARTES A
RIOS PARDO EVA	INTENDENTE D
ROJAS CHAVEZ MA. ISABEL	INTENDENTE C
TOLEDO LOPEZ CRISTINA	INST DE DIBUJO A
TRUJILLO MORALES ALEJANDRO	INST TALLADO MASCARAS B
VELAZQUEZ FUENTES LETICIA NAZARETH	BIBLIOTECARIA CABECERA
ARANDA RIVERA JORGE ALBERTO	PERSONAL OPERATIVO B
ARREOLA REYES JUAN JOSE MANUEL	PERSONAL OPERATIVO B
BECERRA RIVERA FRANCISCO JAVIER	PERSONAL OPERATIVO B
BECERRA RIVERA LUZ ESTEBAN	PERSONAL OPERATIVO B
BECERRA RIVERA MIGUEL ANGEL	PERSONAL OPERATIVO B
CANO JIMENEZ JUAN LUIS	PERSONAL OPERATIVO B
DAVILA RAMOS JOSE LUIS	PERSONAL OPERATIVO B
DOMINGUEZ CORTES MARCIA	SECRETARIA B
FLORES FLORES GENARO	PERSONAL OPERATIVO B
GOMEZ CEDILLO BEATRIZ	COORD RASTRO MUNICIPAL
GUTIERREZ MAGALLANES JUAN MANUEL	PERSONAL OPERATIVO B
HERNANDEZ RIVERA MARIO ALBERTO	PERSONAL OPERATIVO B
HERNANDEZ RIVERA SERGIO	PERSONAL OPERATIVO B
IZQUIERDO FRANCISCO	PERSONAL OPERATIVO B
MENDIOLA MONTOYA OSCAR GUADALUPE	PERSONAL OPERATIVO B
MUÑOZ DIMAS MIGUEL ANGEL	PERSONAL OPERATIVO B
ORTEGA HERNANDEZ DIANA BEATRIZ	SECRETARIA A
PALACIOS VILLARINO MONICA VIVIANA	PERSONAL MATTO INSTALA
PEREZ MARTINEZ RAUL FRANCISCO JAVIER	PERSONAL OPERATIVO B
RAMIREZ TORRES MIGUEL ANGEL URIEL	PERSONAL OPERATIVO B
RIVERA MONJARAZ SEBASTIAN DOMINGO	PERSONAL OPERATIVO B
RIVERA MONTIEL FRANCISCO JAVIER	PERSONAL OPERATIVO B

RIVERA VAZQUEZ DOMINGO	PERSONAL OPERATIVO B
RIVERA VAZQUEZ JOSE SALVADOR	PERSONAL OPERATIVO B
RUIZ TORRES BERNARDO MIGUEL	PERSONAL OPERATIVO B
SAINZ HERNANDEZ JUAN JACOB	MEDICO VETERINARIO
SALDAÑA MENA EDUARDO	PERSONAL OPERATIVO B
SANCHEZ LARA LUCIO	PERSONAL OPERATIVO B
ZERMEÑO GUTIERREZ JORGE	PERSONAL OPERATIVO B
ANDRADE MORENO ABEL DE JESUS	AUX DE REGLAMENTOS
COLLAZO SANCHEZ CLARA SUSANA	INTENDENTE B
LOZANO FRANCO FELIPE	AUX DE REGLAMENTOS
MARQUEZ PADILLA FRANCISCO JAVIER	DIRECTOR
MEDINA AVILA BLANCA IVON	INTENDENTE A
SIERRA VERDIN JONATHAN DANIEL	AUX ADMON FISCALIZACION
TAPIA VILLALOBOS MARIA CRISTINA	INTENDENTE B
TAVARES BECERRA JUANA MARIA	INTENDENTE A
VERA ROJAS JUANA MARIA	INTENDENTE A
AGUILA BARRON KAROL ABRAHAM	PARAMEDICO
ARRIAGA LOPEZ CRISTIAN RAMON	BOMBERO
BARAJAS VALADEZ MA GUADALUPE	SECRETARIA
CAMARGO DOMINGUEZ ANGEL	PARAMEDICO
CASTAÑEDA PARRA HERIBERTO	PARAMEDICO
CISNEROS HERNANDEZ EDGAR FERNANDO	COOR PROTECCION CIVIL
CISNEROS MARTINEZ JOSE DANIEL	BOMBERO
CISNEROS MEZA JOSE GUADALUPE	BOMBERO
DIOSDADO LUGO LUZ ELENA	PARAMEDICO
FLORES ARENAS JOSE ANDRES GILBERTO	OPERADOR
FLORES VALTIERRA FABIAN EMMANUEL	PARAMEDICO
GONZALEZ SOLIS FABRICIO GUADALUPE	PARAMEDICO
GUZMAN GUZMAN ANGEL ALEXANDER	BOMBERO
GUZMAN GUZMAN JUAN PABLO	RESPONSABLE DE OPERACION
GUZMAN MARTINEZ GONZALO	PARAMEDICO
GUZMAN MENA JOSE EMANUEL	PARAMEDICO
GUZMAN VARELA HECTOR HUGO	COORDINADOR DE CNE
HERNANDEZ HERNANDEZ LUIS ANTONIO	PARAMEDICO
HERNANDEZ RODRIGUEZ MARIO ANTONIO	PARAMEDICO
HERNANDEZ VELAZQUEZ BRANDOL ZURISADAY	PARAMEDICO
LOPEZ ARANDA ADRIAN	PARAMEDICO
MENDEZ GUTIERREZ ANGEL HIPOLITO	BOMBERO
MEZA RICARDO ULISES GABRIEL	PARAMEDICO
MONROY RUIZ FERNANDO ALEXIS	BOMBERO
MONTAÑEZ VELAZQUEZ FIDEL ANGEL	BOMBERO
MURGUIA MARQUEZ AMERICA ESTEFANIA	BOMBERO
OCAMPO JUAREZ ABRAHAM ROBERTO	PARAMEDICO
OJEDA GARCIA JORGE NOE	BOMBERO
PORRAS GALBAN ALEXANDRA IVETH	PARAMEDICO
REYES MUÑOZ JAIME EDUARDO	BOMBERO
RICO REYES JOPE	PARAMEDICO

SEVILLANO ALVARADO SOFIA LORENZA	PARAMEDICO
SIERRA PADILLA JUAN DANIEL	PARAMEDICO
SIERRA PADILLA OSCAR ABAD	BOMBERO
VALVERDE RAMIREZ ANTHONY	BOMBERO
VAZQUEZ NAVA OSCAR ARTURO	PARAMEDICO
ALVARADO MUÑOZ NANCY PATRICIA	SECRETARIA
CALIXTO REYES PABLO FERNANDO	AUX DE EDUCACION A
CHAVEZ RIOS RAFAEL DE JESUS	ASISTENTE TECNICO
CIENFUEGOS FRAUSTO HECTOR FRANCISCO	PROMOTOR UNIVERSIDAD VIRTUAL
MORENO VALDEZ MARIA REYNA	AUX DE EDUCACION B
OVALLE SOTO MA. ELENA	COORDINADORA DE EDUCACION
AGUILAR LOPEZ MA. LEONOR	PERS MTTO EL CARMEN
AGUILAR MENDEZ RICARDO	INSTRUCTOR DE FUTBOL B
ALBA CHAVEZ GERARDO	INST DEPORTIVO B
ALBA HERNANDEZ VICTOR RODRIGO	INS ENT FUT CAT 2000-2001
ALBA VILLALPANDO RAMON	VIGILANTE UDP A
ALCALA HURTADO SACRAMENTO	JARDINERO
ALVARADO ORIGEL JUAN PABLO	INSTRUCTOR DEPORTIVO H
ALVAREZ DEL AGUILA JESUS OCTAVIO	INST DEPORTIVO D
ARROYO CORREA JOSE	VIG DEPOR CARMEN
AVILA MARES JUAN PABLO	INSTR CAPACIDADES DIF
AYALA ROJAS ANTONIO DE JESUS	PROM DEP A PRAD SOTO
BARAJAS GALLEGOS JAVIER JUNIOR	ENCAR DE CULTURA FIS
BECERRA PONCE FELIPE DE JESUS	PROMOTOR C DEP IND Y CARM
BECERRA PONCE MARCOS ANTONIO	INST DEPORTIVO F
CALIXTO GARCIA REYES	PROMOTOR
CALIXTO REYES URIEL MIGUEL	PROMOTOR B
CASILLAS ZARAGOZA JOSE DE JESUS	INTENDENTE AUDITORIO
CASTILLO HERNANDEZ ERIC CRISTIAN	INST DEPORTIVO B
CENTENO ROSAS PRUDENCIO	ORG TORNEOS DEPORTIVOS
CISNEROS RUIZ MARIA DE LOS ANGELES	INSTRUCTOR DEPORTIVO J
CLAUDIO ZAVALA MIGUEL	INST DE CICLISMO
CORREA PADILLA ARMANDO	JEFE DE MANTENIMIENTO UDP
CRUZ HERNANDEZ MA. REFUGIO	PERSONAL DE MANTENIMIENTO
DAVILA SEGOVIANO MARTIN EDUARDO	PERSONAL DE MANTENIMIENTO
DELGADO HERNANDEZ MARTHA LETICIA	AUXILIAR DE TAQUILLA B
ESTRADA GARFIAS ARIANA JAQUELINE	SECRETARIA
FERNANDEZ FRAUSTO DAVID	ENCARGADO DE LOGISTICA
FLORES RANGEL ALEJANDRO	PERSONAL DE MANTENIMIENTO
GARCIA ESCALANTE MODESTA	PERSONAL MTTO DEP INDEPEN
GARCIA FLORES JUAN MIGUEL	PERSONAL DE MANTENIMIENTO
GARCIA PACHECO JUAN ANTONIO	INTEND DPTIVA EL CARM B
GARCIA TAVARES MA. GUADALUPE	VIG TAQUILLA UDP B
GOMEZ ALVARADO MARTIN EVCEY	RESP UNID DEP B
GOMEZ PADILLA INGRID DE LOS ANGELES	ASISTENTE
GONZALEZ OROZCO SANTA TERESA DE JESUS	INST ZUMBA
GUERRERO AGUILAR LUIS REY	VIGILANTE EST INDEPENDENC

GUERRERO LOPEZ SERGIO	PERSONAL DE MANTENIMIENTO
GUERRERO MUÑOZ JUAN JOSE	ENCARGADO ADMON A UDP
HERNANDEZ ALBA MAURICIO	INST FUTBOL FEMENIL
HERNANDEZ CORONADO JACOB ARTEMIO	SUPERVISOR GENERAL
HERNANDEZ GUERRERO NELIDA BETANIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
HERNANDEZ MARTINEZ JOSE ANTONIO	VIG TAQUILLA UDP A
HERNANDEZ PACHECO ARTEMIO	INTENDENTE UDP
HERNANDEZ ZAPIAIN TONATIUH NICOLAS	INST FUT BOL RECREATIVO
IBARRA HERNANDEZ J LUZ	PERSONAL MATTO Y VIGILANT
LARA MENDEZ FRANCISCO	INTENDENTE DEP JALPA
LOPEZ BARAJAS PEDRO	VELADOR UNI DEP A
LOPEZ DELGADO SANDRA	INSTRUCTOR DEPORTIVO I
LOPEZ ESTRADA JORGE DE JESUS	INST ENTRENAMEN BEISBOL
LOPEZ GARCIA JOSE LUIS	RESP UNID DEP A
LOPEZ RODRIGUEZ LUIS DANIEL	PERSONAL DE MANTENIMIENTO
LOPEZ SERRANO SERVANDO	INST DEPORTIVO C
LOPEZ ZERMEÑO ALFREDO	VIGILANTE UDP A
LOZANO BERMUDEZ BRYAN JESUS	PROM DEP B DEPOIND Y UDP
LOZANO LOPEZ FELIPE	VIG. DEPORTIVA INDEP
MARQUEZ RODRIGUEZ LUIS ROBERTO	INSTRUCTOR DE CHARRERIA
MONTANEZ LOPEZ ALICIA	INST DEPORTIVO A
MONTES DE OCA GOMEZ GERARDO ANTONIO	SECRETARIO
MORENO SANTIBAÑEZ MARIEL MONSERRAT	ENCARGADA ADMON INDEPENDE
MUÑOZ PORRAS PEDRO	SUP MANTO SAN ANDRES Y A
MUÑOZ RAMIREZ ERIKA	AUXILIAR DE TAQUILLA A
NAVA TORRES JOSE ROBERTO	INSTRUCTOR DEPORTIVO G
OLIVARES NAVARRO MANUEL DE JESUS	INSTRUCTOR DE FUT BOL
OLIVAREZ MUÑOZ MARIA JANNET	INSTRUCTOR DE FUT BOL
ORNELAS GONZALEZ JUAN	INTENDENTE DEP COL CARMEN
ORTEGA ORTEGA EDUARDO	INST DEP. TAEK WOOD
PACHECO MENDOZA EDUARDO	JARDINERO
PANIAGUA ISIDORO NEFTALI	INSTRUCTOR FUTBOL C
QUIROZ VELAZQUEZ J. JESUS	JARDINERO
RAMIREZ AGUIRRE JOSE ERASMO	ENTRENADOR DE BEISBOL
RAMIREZ BARRERA ISAIAS DE JESUS	INST FUTBOL DEP CARMEN
RAMIREZ TINAJERO JOSE ISAAC	INST DEPORTIVO B
RAMIREZ ZERMEÑO CONSTANCIO	PERSONAL DE MANTENIMIENTO
REYES HERMOSILLO MARIA VIANNEY	INST FUT CAT 2008 11
REYNOSO PEREZ EFRAIN	INST FUTBOL CAT 2006 2007
RICO GOMEZ JOSE LUIS	INSTRUCTOR DE BEISBOL B
RICO GUZMAN JONATHAN ALEXIS	INSTRUCTOR DEPORTIVO J
RIOS LOZANO MA. ALEJANDRA	PERSONAL DE MANTENIMIENTO
ROCHA RAMIREZ EVA	AUXILIAR DE TAQUILLA A
RODRIGUEZ JASSO MARTIN	VIGILANTE UDP A
RODRIGUEZ MONTOYA RAFAEL	PERSONAL DE MANTENIMIENTO
RUIZ GUZMAN ARTURO	INSTRUCTOR DE BEIS BOLL
SALMERON VERDIN FATIMA GRACIELA	ASIST DEPORTIVO UDP

SAPIEN LARA AURELIO	VIG UNI DEP PMA B
SEVILLANO GRANADOS JORGE ALBERTO	PERSONAL DE MANTENIMIENTO
SEVILLANO RAMIREZ MANUEL	VIGILANTE UDP A
TORRES GUERRERO JOSE CARLOS	INSTRUCTOR DE BOX
TORRES OLIVA CLAUDIA	INST FUTBOL CAT 2004 05
TORRES VALLECILLO GERARDO	VIGILANTE UDP A
UREÑA GARCIA JOSE ANTONIO	JARDINERO
VAZQUEZ GONZALEZ J JESUS	PERSONAL DE MANTENIMIENTO
VAZQUEZ HERNANDEZ MERCEDES	PERSONAL DE MANTENIMIENTO
VAZQUEZ JASSO JOSE DE JESUS	INTENDENTE UDP
VAZQUEZ LOPEZ JOAQUIN	INTENDENTE AUDITORIO
VAZQUEZ MUÑOZ ALFREDO	INTENDENTE AUDIT JALPA
VELAZQUEZ AGUILAR AMBROSIO	INST DEPORTIVO E
VELAZQUEZ LOPEZ VERONICA	AUXILIAR DE TAQUILLA A
VERDIN MUÑOZ CATALINA	INST ENTRENAMIENTO FUTBOL
VERDIN SANCHEZ JUAN PABLO	DIRECTOR
VILLALPANDO MORENO JUAN	VIGILANTE UDP A
VILLALPANDO SANCHEZ SAMAEL	PERSONAL DE MANTENIMIENTO
ZAVALA MARQUEZ HUGO ALEJANDRO	SUPERV DE ENTRENAMIENTO
GONZALEZ LEDEZMA ESTEFANY MERCEDES	RESPON DE PLAN URBANA
PADILLA GUTIERREZ CLAUDIA	AUX. DE GEOESTADISTICA
PONCE MARQUEZ BEATRIZ ADRIANA	DIRECTOR DE PLANEACION
ALCALA PUGA MARICELA	REGIDOR
CHAVEZ FLORES MARCELA	REGIDOR
CRUZ VILLEGAS SALVADOR	REGIDOR
FONSECA MUÑOZ DORA DELIA	REGIDOR
LOPEZ HERNANDEZ MONICA GUADALUPE	REGIDOR
ORTIZ TRILLO DAVID ALBERTO	REGIDOR
PEREZ GUZMAN HECTOR RAUL	REGIDOR
RODRIGUEZ CRUZ JOSE BENJAMIN	REGIDOR
ARRIAGA GUERRERO CLAUDIA LORENA	SINDICO
ACEVEDO DURAN HUMBERTO	VIGILANTE ECOPARQUE
BECERRA PADRON RAMON	PORTERO
CHAVEZ GARCIA ANA LAURA	GUARDABOSQUES
CISNEROS HERNANDEZ JAIRO JEHIEL ADHEEL	GUARDABOSQUES
DURAN PASTRANO DANIEL AMADOR	REG. AMBIENTAL
FLORES CHAVEZ JORGE	INSPECTOR DE ECOLOGIA
HURTADO DE ANDA BENIGNO	PERSONAL OPERATIVO ECOLOG
HURTADO ZAVALA PEDRO	PERSONAL OPERATIVO ECOLOG
IBARRA HERNANDEZ JUAN PABLO	VIGILANTE ECOPARQUE
LAZARO QUIROZ GABRIEL GUADALUPE	PERSONAL OPERATIVO ECOLOG
LOPEZ TOLEDO JUAN AGUSTIN	PERSONAL OPERATIVO ECOLOG
MACIAS MORENO JUAN	PERSONAL OPERATIVO ECOLOG
MAGAÑA FLORES ALBERTO	ENCAR DE CUADRILLA
MARTINEZ ORTIZ ALFONSO	VELADOR
MELCHOR HUERTA ELOY	PORTERO
MENDEZ LOZANO ANTONIO	PERSONAL OPERATIVO ECOLOG

MUÑOZ ESTRADA MA. DOLORES	COORD MEDIO AMB Y ECOL
MUÑOZ LOPEZ ANA CAROLINA	AUX DE ECOLOGIA
ORTIZ RAMOS MAURICIO DE JESUS	VELADOR
ROBLES ESPINOZA LIDIA CARINA	PERSONAL OPERATIVO ECOLOG
TRUJILLO LOPEZ MAYRA ISABEL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
VALLECILLO ARRIAGA XOCHITL ISABEL	PROMOTOR MEDIO A Y E
VERDIN MORENO DIEGO VALENTIN	VIGILANTE AMB Y TERR
ALCALA GARCIA JOSE DE JESUS	SECRETARIO A CENTRO PODER
ALCALA ROJAS ALMA LETICIA	AUX ADTVO A CENTRO PODER
BALLEZA VALADEZ CARMEN YANETH	SECRETARIA (O) B CABECERA
GALMEZ GOMEZ BRENDA ALEJANDRA	AUX ADTVO B JUVENTUDES CA
LOPEZ AVILA MARIA DE LA LUZ	INTENDENTE
LOPEZ MARQUEZ PAULINA	COORD DE LAS JUVENTUDES
MURGUIA VELAZQUEZ ITZEL ABIGAIL	RECEPCIONISTA
CARDOSO HERNANDEZ JOSE GUSTAVO	DOCTOR
CARRILLO LOPEZ NAYELI ESTEFANI	AUX. DE JUECES CALIF.
DELGADO MANRIQUEZ DIEGO ALONSO	CUSTODIO
HERNANDEZ HERRERA SUSANA	AUX. DE JUECES CALIF.
HERRERA PEREZ JOSE LUIS REY	DOCTOR
ROCHA CASTRO MONSERRAT FABIOLA	AUX. DE JUECES CALIF.
RODRIGUEZ LOPEZ SERGIO AARON	CUSTODIO
ROJAS CABRERA GLORIA MARIA	JUEZ CALIFICADOR
SALAZAR HERMOSILLO YAJHAIRA GABRIELA	JUEZ CALIFICADOR
SANTACRUZ GALVAN ROSA GISEL	JUEZ CALIFICADOR
SOTO HERNANDEZ EDUARDO ADAN	CUSTODIO
VILLALVA JACOBO LUIS FERNANDO	DOCTOR
ZUKERMAN GALLARDO CINTIHA YURIKO	COORD JUECES CALIFICADORE
ARANDA FRAUSTO ADALBERTO	COORD DIV SEXUAL Y GENERO
CASAS VIURQUEZ ANA LUISA	COORD ASUNTOS INTERNOS
CASTAÑEDA BUCIO ESTEFANIA	ASISTENTE REGIDORES
COLLAZO PRECIADO MARIA GUADALUPE	SECRETARIA
FLORES PARADA ANA ARELI	AUX DE PROCURADURIA
GOMEZ BECERRA VERONICA IVETTE	SEC. DEL H. AYUNTAMIENTO
GUZMAN HERNANDEZ DENISSE GUADALUPE	AUX DE AYUNTAMIENTO B
MEDEL GONZALEZ NORA PAULINA	RECEPCIONISTA A
MENA OLMEDO SAYRA IRAZU	TRABAJADORA SOCIAL
OLIVA MATA MARIA	INTENDENTE
SALDAÑA RAMIREZ MARIA DEL REFUGIO	PROCURADORA AUXILIAR
TORRES VALDIVIA EMILIO DE JESUS	PSICOLOGO(A)
VALVERDE ANTIMO ESBEIDE LIZET	AUX DE AYUNTAMIENTO A
DOMINGUEZ ALEMAN KIMBERLI GUADALUPE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
HERNANDEZ MENDOZA FELIPE	PERSONAL OPERATIVO A
RAMIREZ ARIAS ALAN JONATAN	PERSONAL OPERATIVO C
SEGURA ZEPEDA ERIC RAUL	SRIO PARTICULAR
ACOSTA FELIPE FELIPA	INTENDENTE A
AGUILAR CABRERA MIRIAM CECILIA	PERSONAL EVENTUAL - PARTI
ATILANO LOPEZ OFELIA	INTENDENTE B

FELIPE HURTADO MARIA GUADALUPE	INTENDENTE A				
GALMEZ GARCIA MA. DE LOURDES	INTENDENTE A				
GUERRA MARTINEZ ANA VALERIA	AUX RECURSOS HUMANOS				
GUTIERREZ QUIROZ JOSE	PERSONAL EVENTUAL- AYUNTA				
JACINTO BECERRA MICHELLE GETSEMANI	PERSONAL EVENTUAL-REGIDUR				
JACINTO GALVAN MA. GUADALUPE	INTENDENTE A				
LOPEZ RAMIREZ SANDRA ISABEL	AUX RECURSOS HUMANOS				
LOPEZ SANCHEZ LUZ ARACELI	PERSONAL EVENTUAL-REGIDUR				
LOPEZ SOTO JUANA ISELA	AUXILIAR GENERAL				
LOPEZ ZAVALA DIANA ESMERALDA	PERSONAL EVENTUAL - PARTI				
MARIANO SALDAÑA CRISTIAN DE JESUS	PERSONAL EVENTUAL- RASTRO				
MEDINA ABAD JENNIFER	PERSONAL EVENTUAL - CULTU				
MONTES GOMEZ MARIA YESENIA	PERSONAL EVENTUAL				
ORTIZ JUAN ANGEL	VELADOR				
SEGURA ALCANTAR SHALIMAR	PERSONAL EVENTUAL-PARTICU				
SOTO VERDIN MARIA DE LA LUZ	AUX RECURSOS HUMANOS				
VALADEZ RODRIGUEZ MARIA DE LOS ANGELES	COORDINADOR(A) RECURSOS H				
VALADEZ SANCHEZ MA. CONCEPCION	INTENDENTE B				
MENA HURTADO JOSELIN	AUXILIAR VENTANILLA				
MUÑOZ RAMIREZ OSCAR	DIRECTOR DESARROLLO ECONO				
RAMIREZ GAMEZ JORGE ALBERTO	ENCARGADO DE PROGRAMAS				
ROCHA MARTINEZ CARLA FATIMA	AUX DE PROGRAMAS				
SALAS PEREZ KAREN BEATRIZ	ASISTENTE DES. ECONOMICO				
CAMARGO PEREZ JOSE ROBERTO	DIRECTOR TURISMO				
GARCIA BASURTO JOSE FROYLAN	AUXILIAR DE TURISMO B				
HERNANDEZ IBARRA AYRTON ALEJANDRO	ASISTENTE DE TURISMO				
LIRA GUZMAN KARLA JERELL	AUXILIAR DE TURISMO C				
MARQUEZ LOZANO GLORIA AMARELIS	AUXILIAR DE TURISMO A				
MARTINEZ PADILLA JUAN ARIEL	AUX TURISMO D				
VALTIERRA FRAUSTO LUMINOSA	AUX DE DISEÑO TURISMO				

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL
MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO**

Acta No. 040

En el municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, siendo las 08:06 horas del día 30 de junio del 2022; en cumplimiento a lo establecido en los artículos 54, 59, 87, 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, LIC. ROMINA MELCHOR GÁLMEZ, en su carácter Presidenta, LIC. VERÓNICA IVETTE GÓMEZ BECERRA, Secretario, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ, Vocal, LAE. MARÍA DE LOS ÁNGELES VALADEZ RODRÍGUEZ, Vocal y C. JOSÉ LUIS SALMERÓN VERDÍN, Vocal; se reunieron en la sala de cabildos, del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, ubicada en Palacio Municipal s/n, zona centro, Purísima del Rincón, Guanajuato, con el propósito de llevar a cabo sesión del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón; desarrollándose la reunión conforme el siguiente orden del día:

PRIMERO. - Lista de asistencia, así como verificación del quórum legal.

SEGUNDO. - Aprobación en su caso del orden del día.

TERCERO. - Confirmación, modificación o revocación del acuerdo de reserva emitido por el Director General de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte y por la Coordinadora de Recursos Humanos del Municipio de Purísima del Rincón.

CUARTO. - Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Como primer punto se procede al pase de lista y verificación de quorum legal, por lo cual se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: LIC. ROMINA MELCHOR GÁLMEZ, en su carácter Presidenta, LIC. VERÓNICA IVETTE GÓMEZ BECERRA, Secretaria, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ, Vocal, LAE. MARÍA DE LOS ÁNGELES VALADEZ RODRÍGUEZ, Vocal y C. JOSÉ LUIS SALMERÓN VERDÍN Vocal, miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato.

2.- Como segundo punto, se procede a dar lectura al orden del día, mismo que una vez que fue puesto a consideración de los presentes resultó aprobado por unanimidad de votos de los miembros del Comité.

3.- Como desahogo del tercer punto del orden del día, se procede a analizar el acuerdo de reserva emitido tanto por el Director General de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, así como por la Coordinadora de Recursos Humanos del Municipio de Purísima del Rincón, respecto a la información relativa a los nombres de los servidores públicos que se encuentren en la plantilla de seguridad pública sin importar su nivel, funciones o comisiones; por lo cual los integrantes del Comité una vez analizado el mismo, así como los fundamentos legales que dan origen a dicho acuerdo es que declaran **confirmar** la reserva de dicha información, puesto que de una interpretación armónica del artículo 26 fracciones VII, VIII y XVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato el cual dispone que es obligación de los sujetos obligados poner a disposición de la sociedad: *"El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefatura de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales; la remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración; así como la información curricular, desde el nivel de jefatura de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;"* así como que el artículo 6o., apartado A, fracción I, establece que la información podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes, debiendo prevalecer el principio de máxima publicidad.

Por su parte, el artículo 13, numeral 2, inciso b) de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, así como el artículo 19, numeral 3, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, establecen aquellas restricciones que son necesarias para asegurar el respeto a los derechos o a la reputación de los demás, la protección de la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral públicas. Mientras tanto, el artículo 4o. de la LGTAIP, indica que la información podrá ser clasificada como reservada o confidencial por los sujetos obligados.

Así, como lo ha interpretado este Pleno, el derecho de acceso a la información no es absoluto, en tanto su ejercicio se encuentra acotado en función de ciertas causas e intereses estatalmente relevantes.

Como se indicó, la Constitución en su artículo 6o. establece el criterio de clasificación de "información reservada", a efecto de proteger el interés público y la

seguridad nacional y remite a la ley para el desarrollo de los términos específicos en que procedan las excepciones que busquen proteger los bienes constitucionales enunciados como límites al derecho de acceso a la información, así, la información que tienen bajo su resguardo los sujetos obligados del Estado encuentra como excepción aquella que sea temporalmente reservada en los términos establecidos por el legislador federal o local, cuando de su propagación pueda derivarse perjuicio por causa de interés público y seguridad nacional.

Así pues el numeral 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, demarca que la seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz; además dicho párrafo prevé que la seguridad pública comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas. Además de que el artículo 73 de la misma Ley de Transparencia, en sus fracciones I, IV y XII, establecen que podrá reservarse información que comprometa la seguridad nacional y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable; la que pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física y la que por disposición expresa de una Ley tenga tal carácter, siempre que sean acordes con las bases, principios y disposiciones establecidas en esta Ley y no la contravengan. Siendo así que el artículo Décimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, el cual contempla que: *"De conformidad con el artículo 113, fracción I de la Ley General, podrá considerarse como información reservada, aquella que comprometa la seguridad pública, al poner en peligro las funciones a cargo de la Federación, Ciudad de México, los Estados y los Municipios, tendientes a preservar y resguardar la vida, la salud, la integridad y el ejercicio de los derechos de las personas, así como para el mantenimiento del orden público. Se pone en peligro el orden público cuando la difusión de la información pueda entorpecer los sistemas de coordinación interinstitucional en materia de seguridad pública, menoscabar o dificultar las estrategias contra la evasión de reos; o menoscabar o limitar la capacidad de las autoridades encaminadas a disuadir o prevenir disturbios sociales. Asimismo, podrá considerarse como reservada aquella que revele datos que pudieran ser aprovechados para conocer la capacidad de reacción de las instituciones encargadas de la seguridad pública, sus planes, estrategias, tecnología, información, sistemas de comunicaciones."*

Por su parte, el artículo 110, último párrafo, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, establece que: *"Se clasifica como reservada la información contenida en todas y cada uno de las Bases de Datos del Sistema Nacional de Información, así como los registros Nacionales y la información contenida en ellos, en materia de detenciones, información criminal, personal de seguridad pública, personal y equipo de los servicios de seguridad privada, armamento y equipo, vehículos, huellas dactilares, teléfonos celulares, medidas cautelares, soluciones*

alternas y formas de terminación anticipada, sentenciados y la demás necesaria para la operación del Sistema."

Por lo cual, es posible establecer que la información relativa a los nombres de servidores públicos que se encuentren vinculados a funciones de seguridad pública, cuando por sus actividades corra riesgo su integridad debe de ser reservada, puesto que a diferencia de los demás servidores públicos que integran la administración municipal, los que integran la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte se encuentran más expuestos a esta situación, ya que sus actividades inciden primordialmente en combatir la delincuencia y velar por la seguridad de los habitantes de nuestro municipio, ello sin importar su nivel o comisión dentro de la corporación, en virtud de que todo el personal que labora en ella contribuyen al buen funcionamiento de la misma, así como para dar resultados en el combate a la inseguridad.

Por unanimidad de votos, absteniéndose de votar en el punto cuarto del desahogo del orden del día la LAE. María de los Ángeles Valadez Rodríguez; es que los miembros del Comité de Transparencia adoptaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. - Se confirma el acuerdo de reserva emitido por el Director General de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, así como por la Coordinadora de Recursos Humanos del Municipio de Purísima del Rincón, respecto a la información relativa a los nombres de los servidores públicos que se encuentren en la plantilla de seguridad pública sin importar su nivel, funciones o comisiones, ello en atención a los razonamientos vertidos en el punto tercero del desahogo del orden del día.

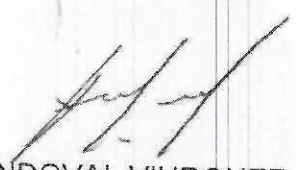
4.- No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09:01 horas del día de su inicio, se da por concluida la presente acta, previa lectura, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron.



LIC. ROMINA MELCHOR GÁLMEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN



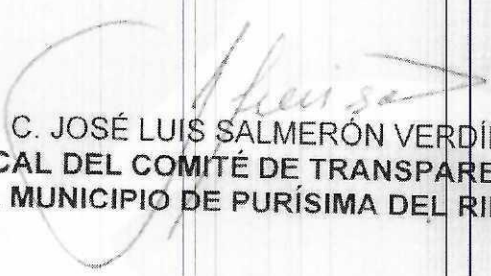
LIC. VERÓNICA IVETTE GÓMEZ
BECERRA
SECRETARIO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN



LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN



LAE. MARÍA DE LOS ÁNGELES
VALADEZ RODRÍGUEZ
VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN



C. JOSÉ LUIS SALMERÓN VERDÍN
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA 040 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2022, DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN.